



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Res. 1483

Exp. 2022-25-3-002625

- 6 MAYO 2022

Montevideo,

VISTO: La solicitud de la Subinspección referente a las prórrogas de las listas extraordinarias homologadas por el entonces Consejo de Educación Secundaria y la Dirección General de Educación Secundaria para ser utilizadas en los actos de elección-designación para el presente año lectivo para aquellas asignaturas y departamentos que se agotaron las listas vigentes del año 2022.

CONSIDERANDO: I) Que la Subinspección solicita prorrogar las listas por razones de Servicio;

II) que a la fecha existen horas vacantes y se han agotado las listas de Docentes habilitados a optar por éstas;

III) que asimismo se solicita la autorización para realizar el intercalado de las listas de docentes de las asignaturas Historia, Geografía y Educación Social, a los efectos de la elección-designación de horas de Estudios Económicos y Sociales en el departamento de Lavalleja.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Prorrogar la vigencia de las listas extraordinarias por el año lectivo 2022 de las asignaturas **Historia** en el departamento de **Artigas**, **Contabilidad** en el departamento de **Artigas y Treinta y Tres**, **Química** en el departamento de **San José**, **Italiano** en el departamento de **Soriano**, **Matemática** en el departamento de **San José**, **Economía** en el departamento de **Río Negro**, **Música** en **Río Negro**, para el dictado de clases con carácter de interinatos y/o suplentes.

2) Autorizar el intercalado de las listas ya existentes de docentes de las asignaturas Historia, Geografía y Educación Social, a los efectos de la elección-



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

designación de horas de Estudios Económicos y Sociales para el departamento de Lavalleja.

Publíquese en Página web institucional. Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Subinspectora Jefa, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza y a Departamento Docente. Oportunamente archívese.

Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria

Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria